



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, que por intermedio de los organismos correspondientes informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones:

1. Informar las actuales condiciones de infraestructura, seguridad y habitabilidad y de funcionamiento de las instalaciones de suministro de gas en las escuelas públicas de todo el país, por provincia y por distrito escolar.
2. Según información recabada por el punto anterior, se solicita informar cuáles son las medidas a tomar para garantizar las condiciones edilicias adecuadas que habiliten el uso de los establecimientos escolares a nivel nacional.
3. Entendiendo que un sector de la población estudiantil se vió afectado por este motivo, se solicita informar qué opción u opciones se ofrecerán para recuperar la pérdida de clases, garantizando el acceso igualitario a la educación para toda la población.

Diego Santilli
Diputado Nacional

Confirmantes: Cristian Ritondo, María Eugenia Vidal, Maximiliano Ferraro, Martín Tetaz, Alejandro Finocchiaro, Graciela Ocaña, Ricardo López Murphy, José Luis Espert, Rogelio Frigerio, Paula Oliveto, Álvaro González, Victoria Morales Gorleri, Fabio Quetglas, Carolina Píparo.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La educación en nuestro país requiere atención urgente. Es de público conocimiento que en la última semana, escuelas de diferentes localidades de la Provincia de Buenos Aires se vieron obligadas a reducir la jornada de clases por las bajas temperaturas y la falta de calefacción.

Esta situación no es nueva, se reitera cada año con la llegada del frío, lo que hace que sea predecible. Nuevamente, la falta de planificación y previsión del actual gobierno provincial y nacional impactan de manera negativa sobre la población, generando pérdida de clases en un momento crítico de la educación que se ha visto fragilizada por las políticas educativas implementadas durante la pandemia. Fuimos testigos del daño que le ha ocasionado a nuestros niños y niñas el cierre de las escuelas por casi dos años. En este contexto, es doblemente grave e inadmisible que los chicos sigan perdiendo clases.

Los distritos más afectados son Merlo, Quilmes, La Matanza, Lomas de Zamora, Berazategui, Avellaneda, Lanús y La Plata, desde donde reportaron la interrupción de algunos servicios educativos. En La Plata, los alumnos de secundaria de la *Escuela Normal Superior N°2 "Dardo Rocha"* organizaron un “frazadazo” para poner de manifiesto las condiciones en las que tienen que cursar y estudiar, debido a los problemas edilicios que hay en la institución.

La información que se desprende de estos reportes, estima que más de 300 mil estudiantes se han visto afectados por el cierre de escuelas o reducción de jornada escolar, acortando los horarios de cursada para limitar los momentos más fríos del día, debido a la falta de calefacción en las aulas. Esto no sólo implica la pérdida de tiempo de aprendizaje, sino que también impacta en los comedores escolares que cubren necesidades alimentarias básicas de una gran parte de la población.

En la paritaria docente del año 2021 se determinó que si se registraran temperaturas de menos de 10 grados y el establecimiento educativo no contara con calefacción adecuada, las clases podrían suspenderse. No se puede naturalizar esta situación, la temperatura no debe ser la que defina si hay o no clases.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

En junio de este año, la Unión Comercial e Industrial Mendoza (UCIM) emitió un comunicado alertando sobre el deterioro que sufren los edificios escolares, dejando en evidencia que muchas escuelas cierran sus puertas porque no funcionan sus baños, no tienen calefacción o no cuentan con bancos. Este comunicado denuncia que el estado de las escuelas es signo de la falta de una política pública educativa sólida.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto de resolución.

Diego Santilli
Diputado Nacional

Confirmantes: Cristian Ritondo, María Eugenia Vidal, Maximiliano Ferraro, Martín Tetaz, Alejandro Finocchiaro, Graciela Ocaña, Ricardo López Murphy, José Luis Espert, Rogelio Frigerio, Paula Oliveto, Álvaro González, Victoria Morales Gorleri, Fabio Quetglas, Carolina Píparo.